gamavision





Nacional Cámara de Diputados amplías la reforma de delitos con prisión preventiva

La Cámara de Diputados aprobó la reforma para que los delitos de extorsión, el tráfico de fentanilo y el contrabando de facturas falsas se agreguen al catálogo de delitos que conllevan prisión preventiva, en México.

Ante el creciente uso de sustancias, Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, propuso como delitos graves la distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales para producir drogas sintéticas como el fentanilo y sus derivados.

El dictamen que ya fue enviado al senado dejó fuera del listado el narcomenudeo y la defraudación fiscal, mismo que fue avalado por mayoría calificada al tener 335 votos a favor y 108 en contra.

 $\frac{\text{https://gamavision.com/noticias/camara-de-diputados-amplias-la-reforma-de-delitos-con-prision-preventiva}{}$